

15 JUN. 2009

secretaria del Interior División Administración y Figuras

APRUEBA FONDOS DE "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS" AÑO 2009. INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA

RESOLUCION EXENTA N° 3858

SANTIAGO. JUNIO 2009. 11

THE MENTE VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley de MINISTERIO DE HACIENDA NITADO Presupuestos del Sector Público para el año 2009, la glosa Nº 05 del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior , la situación de emergencia sanitaria en Caleta Queule, ocurrida el 11.04.09 y lo solicitado por la Oficina Nacional de Emergencia, mediante Oficio Nº 239 de fecha 13.05.2009.

RESUELVO:

1.	APRUEBASE I	siguiente	transferencia
de recursos, del presupo	uesto de la Secretaría y	Administr	ación General
del Ministerio del Interior	r, de acuerdo al detalle	y procedir	mientos que a
continuación se indican:		• •	•

INSTITUCION:

INTENDENCIA REGION DE LA ARAUCANIA

VALOR

\$ 16.500.000.-

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 05 .01 .01, 24, 03 .002 "TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS- Para atender situaciones de emergencia", del presupuesto de la "Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior" para el año 2009.

FINAL IDAD: Financiar gastos no previstos, derivados emergencia provocada por las sardinas muertas arrojadas por el mar frente a las playas de Queule, comuna de Toltén, consistente en la realización de un estudio de la actual contaminación del borde costero y del río del mismo nombre, para determinar su peligrosidad para las personas y de las actividades productivas en esa zona. Estos fondos pueden ser traspasados a la Gobernación Provincial de Cautín u otros servicios públicos.

FORMALIDAD CONTABLE Y DE RENDICION DE CUENTA: Los fondos no se incorporarán al presupuesto de la entidad receptora y de su inversión se rendirá cuenta documentada, según el procedimiento señalado en el punto 5.2 , de la Resolución Nº 759, de fecha 23.12.2003, de la Contraloría General de la República publicada en el Diario Oficial del 17.01.2004 .

RECEPCION DE LOS FONDOS E INFORMES MENSUALES: Se acusará recibo enviando una copia del ingreso que se emita por la recepción conforme de los fondos. Mensualmente se deberá remitir un informe a este Ministerio, sobre los ingresos, gastos y saldos del período.

Administración y Finanzas

Los fondos serán girados por la División

el Ministerio del Interior.

RICIO ROSENDE LYNCH ulisecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RECEPCION

112021 01011			
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P., U y T.			
SUB. DEP. MUNICIP.	,		

REFRENDACION

REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	

<u>Distribución:</u> Intendencia Región de la Araucania Div. Adm. y Finanzas Oficina Nacional de Emergencia Oficina de Partes